DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 8701/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1695/2021

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez , con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., domiciliada en Entre Ríos 1492 c/ Avda. Artigas , de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rubén Antonio Escobar Urbieta, con Cédula de Identidad Civil N° 510.645, denominada en adelante el "EL PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 8701/2022, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1695/2021, " Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE", **Lote 4**, ID 404807, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 8701/2022, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 16 de marzo de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1695/2021, "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE", Lote 4.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar la cantidad de meses de prestación del servicio, según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ₲ (IVA INCLUIDO)	AMPLIACIÓN		MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN POR ÍTEM ₲ (IVA INCLUIDO)
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	SUBESTACIÓN TRES BOCAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	4.930.000	1	MES	4.930.000
2	COMPLEJO SEDE SOCIAL DE LA ANDE - TRINIDAD - Áreas Cubiertas y Libres	28.670.400	1	MES	28.670.400
3	COMPLEJO SAJONIA - Áreas Libres	15.530.000	1	MES	15.530.000
4	EDIFICIO MUSEO - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	9.865.000	1	MES	9.865.000

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. Francisca Sosa C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zerlo
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Giret Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 8701/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1695/2021

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ₲ (IVA INCLUIDO)	AMPLIACIÓN		MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN POR ÍTEM ₲ (IVA INCLUIDO)
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
5	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	10.700.000	1	MES	10.700.000
6	EDIFICIO DPTO. DE PROTECCIONES Y MEDICIONES - BARRIO PINOZA - Áreas Cubiertas y Libres	10.009.600	1	MES	10.009.600
7	EDIFICIO DE LA OFICINA GESTIÓN CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES (EX PUERTO BOTÁNICO) - Áreas Cubiertas y Libres	10.009.600	1	MES	10.009.600

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1, asciende a ₲ **89.714.600** (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos catorce mil seiscientos), IVA Incluido.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio N° 1, será según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	
		FECHA DESDE	FECHA HASTA
1	SUBESTACIÓN TRES BOCAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	01/08/2022	31/08/2022
2	COMPLEJO SEDE SOCIAL DE LA ANDE - TRINIDAD - Áreas Cubiertas y Libres	01/08/2022	31/08/2022
3	COMPLEJO SAJONIA - Áreas Libres	11/08/2022	10/09/2022
4	EDIFICIO MUSEO - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	01/08/2022	31/08/2022

ARQUITECTAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Lic. Francisca Soria V.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zeua
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Grett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

5	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	01/08/2022	31/08/2022
6	EDIFICIO DPTO. DE PROTECCIONES Y MEDICIONES - BARRIO PINOZA - Áreas Cubiertas y Libres	01/08/2022	31/08/2022
7	EDIFICIO DE LA OFICINA GESTIÓN CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES (EX PUERTO BOTÁNICO) - Áreas Cubiertas y Libres	01/08/2022	31/08/2022

CLÁUSULA QUINTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Convenio, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 y conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio Nº 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 14 JUL. 2022

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Arq. Rubén Antonio Escobar Urbieta
C.I. N° 510.645
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
RUC N° 80004886-5

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. Francisca Sana O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director